



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES – CALDAS**

FIJACIÓN EN LISTA

ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Se fija el presente Aviso por Tres (3) Días hoy Jueves, veintitrés (23) de Julio de 2020 a las 08:00 a.m.

Para efectos del artículo 319 del Código General del Proceso, queda en Secretaría a disposición de la solicitante por el término de tres (3) días, el memorial arrimado al expediente, contentivo del **RECURSO de REPOSICIÓN** (y en subsidio Apelación) Interpuesto por el Profesional del Derecho designado como amparador de Pobre, contra el Auto Civil Familia N° 54 del 26 de Enero hogaño.

Corren los días **24, 27 y 28** de Julio de 2020.

N°	RADICADO	ASUNTO	PROCESO	SOLICITANTE	DEMANDADO
1	17 433 31 89 001 2020 00016	RECURSO DE DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL AMAPARADOR DE POBRES DESIGANDO	AMAPAR O DE POBREZA	FAINORY TANGARI FE GARCIA	OSCAR IVÁN CAMPUZA NO

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

SECRETARIO